

Cae abatido reconocido delincuente “Carlito”, miembro de peligrosa estructura criminal que opera entre Cenoví y La Vega

Un reconocido delincuente que era activamente buscado por la comisión de distintos hechos delictivos y criminales, cayó abatido la mañana de hoy al enfrentar a miembros de la Policía Nacional, un hecho ocurrido en el municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte.

Se trata de Carlos Enrique Taveras Santana (a) Carlito, de 46 años, quien era miembro de una poderosa banda criminal dedicada a la venta de sustancias controladas, sicariato, trasiego de armas ilegales, al igual que al secuestro y tortura de ciudadanos, y que opera entre el municipio de Cenoví y La Vega.

De acuerdo con el informe preliminar, “Carlito”, al percatarse de la presencia policial, atacó a tiros a los agentes quienes se vieron en la imperiosa necesidad de repeler la agresión, ocasionándole las heridas que posteriormente provocaron su muerte.

Luego del enfrentamiento, se le ocupó la pistola calibre 9mm de marca ilegible y numeración 436757, con su cargador y seis cápsulas, esta utilizada por el mismo para atacar a los miembros policiales.

Prontuario delictivo

En el año 2003, el hoy occiso fue sometido a la justicia por homicidio y condenado a 10 años de prisión. Tras cumplir su

condena y ser liberado en 2013, volvió a ser sometido ante la justicia al ocupársele un fusil marca Paten de origen chino, una pistola Smith and Wesson con 13 cápsulas, dos radios de comunicación, cinco celulares, la suma de RD\$87,416.00 y 50 gramos de un polvo blanco, posteriormente identificado como cocaína.

En mayo de este año 2023, el referido delincuente era objeto de investigación por raptar y torturar dos agentes de la Policía Nacional en la jurisdicción de La Vega.

Tras ser allanada la propiedad del occiso por miembros policiales en conjunto con el Ministerio Público, se ocuparon dos celulares. Adicional a esto, la suma de 3,145,300 pesos y 9,661 dólares, todos en efectivo.

Lo ocupado se encuentra en posesión del Ministerio Público, para los fines correspondientes.